

Cádiz, 9 de octubre de 2008

**LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA ACREDITA LA
UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE VEJER**

**Este certificado garantiza el cumplimiento de los parámetros de calidad
establecidos para los servicios sanitarios de Andalucía y la mejora continua**

La Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Vejer ha recibido hoy la certificación que otorga la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía tras completar con éxito un proceso que comenzó en abril de 2005 y que garantiza el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos para los centros y servicios sanitarios de Andalucía y la mejora continua. En el acto han estado presentes el delegado provincial de Salud, Hipólito García, y el director gerente de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, Antonio Torres.

Como elemento de calidad destacada, la Agencia califica la página web de la UGC -accesible desde todas las consultas- como una herramienta que contribuye, por un lado, a disminuir la variabilidad de la práctica clínica entre sus profesionales al contener la mayoría de los documentos utilizados por el centro -guías de práctica clínica, dietas, hojas informativas sobre patologías, entre otros- y, de otro, a difundir los resultados de la unidad entre los profesionales, como las evaluaciones de los acuerdos de gestión clínica e indicadores.

La UGC de Vejer cuenta con una plantilla de diez médicos de familia, dos pediatras y nueve enfermeras, a los que hay que añadir otro personal sanitario que ejerce su actividad de enfermería gestora de casos, auxiliar de enfermería, técnico especialista en radiología y fisioterapia. Asimismo, cuenta con una trabajadora social, administrativos, auxiliares administrativos y celadores.

La cartera de servicios de este centro incluye atención sanitaria en urgencias – también a domicilio-, el seguimiento del embarazo y la salud infantil, planificación familiar, atención sanitaria a problemas específicos -personas con enfermedades terminales, inmovilizadas, ancianos y cuidadoras- y a enfermos crónicos –tratamiento anticoagulante oral, polimedicados, asmáticos, diabéticos, fumadores, hipertensión arterial-.

Asimismo, ofrece cirugía menor ambulatoria, radiología, fisioterapia y rehabilitación, detección precoz de cáncer de mama, atención al climaterio, tuberculosis, problemas de salud entre los jóvenes y personas en riesgo de exclusión social, salud mental y asistencia bucodental, así como vigilancia epidemiológica, inmunizaciones no sistemáticas –contra tétanos, difteria, gripe o hepatitis B- y servicios de salud alimentaria y ambiental.

Los profesionales de este centro han trabajado en un proceso de certificación que tiene como principal objetivo determinar de qué manera la atención sanitaria que se proporciona a los ciudadanos se ajusta a los patrones de referencia establecidos en el Modelo de Calidad de la Consejería de Salud, con la finalidad de favorecer e impulsar la mejora continua de las instituciones sanitarias.

Esta certificación constituye un reconocimiento explícito a la labor y el buen hacer de los profesionales, sanitarios y no sanitarios, que participaron, en su día, en una evaluación de su centro orientada a la mejora de la asistencia sanitaria a los ciudadanos y un compromiso expreso a mantener e incrementar esos niveles de calidad.

El proceso de acreditación

Los estándares de calidad de la Agencia están en constante evolución para adaptarse a las necesidades y expectativas planteadas por los usuarios y profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), tomando como referencia cuatro fuentes fundamentales: el marco normativo de Salud en Andalucía, los Planes de Salud

y de Calidad puestos en marcha por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y la información presentada que evidencie los elementos de mejora establecidos.

Con posterioridad, un equipo de evaluación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía visita y comprueba las instalaciones y los diferentes servicios de la unidad y se entrevista con los profesionales que prestan servicio en ella, contrastando el cumplimiento de los criterios de calidad definidos por los responsables de la misma.

Algunas variables de la evaluación son, por ejemplo: el desarrollo de actuaciones y procedimientos para que la atención sanitaria prestada considere las preferencias y respete los derechos del paciente o la implicación de la organización en facilitar a los ciudadanos información que aumente y mejore su conocimiento sobre los determinantes de su salud.